

## ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 30/12/2017

### “ESTADO DE CUENTAS”

Moderan: Irene y Carlos

Turno de palabra: Raquel y Sonia

Levanta acta: Lisi

Carlos presenta la asamblea, recordando las normas de la misma, tiempo de intervención y motivo de celebración. Aclara que, al tratarse de una asamblea extraordinaria no se leerá el acta anterior; que se dividirá en dos partes: en la primera Fernando presentará un power point con los gastos e ingresos de los años 2015 y 2016 y, posteriormente, Guille hablará sobre las deudas y el estado de cuentas bancarias del Ayuntamiento.

#### 1.- ESTADO DE LAS CUENTAS

Fernando presenta brevemente el documento expuesto, indicando que el objetivo fundamental ha sido simplificar la organización y comprensión de los datos económicos de los años 2015 y 2016.

Indica que los datos estarán a disposición de los vecinos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del mismo.

A continuación, explica la organización de los datos.

Guille informa sobre las deudas al inicio de legislatura, y el estado actual de las mismas (datos también disponibles en la web y el tablón del Ayuntamiento). Explica, así mismo, el saldo actual de las cuentas bancarias y los saldos medios al final de cada año (información disponible en los medios ya citados).

Varios vecinos preguntan en qué se invertirá el dinero con el que cuenta el ayuntamiento. Guille informa que, atendiendo a la ley de techo de gastos presupuestario, no se puede aumentar demasiado el gasto del año anterior.

Una vecina comenta que la información en relación a las deudas y créditos no fue transmitida en el momento de la toma de investidura, aunque sí se ofrecieron datos de saldos bancarios.

Una vecina indica que es posible que la ley de techo de gasto sea revisada y los ayuntamientos que están depurando sus deudas puedan aumentar sus gastos.

Otra vecina pregunta por el estado de las escrituras del molino y el concejal de urbanismo, Migue, aclara que dicha instalación está a nombre del Ayuntamiento.

Varios vecinos preguntan por qué no se ha pagado la deuda de la depuradora hasta ahora. Guille explica que antes de pagarla, se ha estudiado todo lo referente a ella para comprobar su veracidad. A partir de esta comprobación, el Ayuntamiento está pagando el doble de los gastos que genera la depuradora para ir amortizando la deuda. Los vecinos reflexionan sobre la gravedad de generar una deuda de tal cuantía (unos 100.000 euros) y que el anterior alcalde

tendría que asumir la responsabilidad de no pagarla. Varios vecinos sugieren que los concejales estudien la posibilidad de reclamar judicialmente esta responsabilidad.

Luis explica la diferencia entre “deuda” y “préstamos” y que, en los datos presentados hay de las dos cosas. Indica que, la responsabilidad del Ayuntamiento es pagar las deudas contraídas y que otros estamentos son los que tienen que reclamar, si lo consideran, judicialmente las responsabilidades.

A continuación, se recogen otras intervenciones de vecinos:

- Se indica que sería importante que se registrara “oficialmente” la intención de pagar la totalidad de deuda de la depuradora.
- Se recuerda que se quedó en buzonar una explicación sobre el recibo del agua y que no se ha hecho.
- Varios vecinos agradecen el trabajo realizado y recuerdan la importancia de publicitar los datos.
- Se propone la posibilidad de bajar los impuestos, ya que se tiene un superávit que no se puede gastar.
- Se recuerda que varias fincas del pueblo, que no son urbanizables, pagan IBI urbano y pide que se revise esta circunstancia, ya que se tiene superávit. El concejal de urbanismo dice que se está trabajando en ello.
- Se propone reconvertir el molino en un centro de día. Se recoge la propuesta

Se termina la asamblea a las 19:30

*Nota: los datos económicos de los que se habla en el acta están disponibles en la página web y en el Ayuntamiento de El Arenal*